

Educación Nacional

Sindicato Español del Magisterio

Normas aprobadas por los representantes de este Sindicato de Zaragoza, Valladolid y Burgos, y que servirán para la formación de este Sindicato en toda España

Personal docente:

- a) Selección de personal (medios).
- b) Sindicatos (funcionamiento).

Vida escolar:

- c) Educación física.
- d) Educación intelectual.
- e) Educación moral.
- f) Educación religiosa.

a) Selección del personal docente:
Serán destituidos fulminantemente:

I. Los pertenecientes actualmente a la F. T. E., C. N. T. y organizaciones similares.

II. Los sometidos a sumario por las autoridades del movimiento y los encarados en la revolución de Octubre, si de los cargos que se les hace resultaran culpables.

III. Todos aquellos cuya conducta haya sido mal informada por el alcalde de la localidad donde presten sus servicios, previa la comprobación hecha por el S. E. M.

b) Sindicatos:

Afiliados.—Los que militen en Falange Española de las Jon-s; ídem, íd, en partidos afectos al movimiento y deseen venir a nuestras filas, provisionalmente y en observación aquellos de cuya leal-

tad se precise una prueba terminante.

Funcionamiento.—Jefatura. Socios (nota uniforme). Impresos (carnet). Reg'amento.

c) Educación física:

Carácter militar. Alegría. Deportes. Juegos. Excursiones. Desfiles. Himnos. Formación preliminar.—Organización de flechas o sección infantil de F. E.

d) Educación intelectual:

Cultivo de las facultades del niño en orden a su edad, capacidad, vida futura, según las características raciales de España y para el Estado Nacional sindicalista.

e) Educación moral:

Moral. Religiosa. Católica. Aplicación de las normas dictadas por la Iglesia.

Patriótica.—Exaltación del sentimiento nacional. Fomento de las virtudes raciales. Infiltración del espíritu de F. E. de las Jon-s (sentido militar y religioso de la vida). Culto a las banderas nacional y de F. E. de las Jon-s. Canto del himno de F. E. a la salida de clase.

f) Educación religiosa, enseñanza de las doctrinas de la Iglesia Católica.

Por el Sindicato: El Jefe Provincial.

España Una, España Grande, España Libre

¡ARRIBA ESPAÑA!

Educación Nacional

Sindicato Español del Magisterio

Formas aprobadas por los representantes de este Sindicato de Zaragoza, Valladolid y Burgos, y que servirán para la formación de este Sindicato en toda España

Se precisa una prueba terminante.
Funcionamiento. — Letatura. Socios (nota uniforme). Impresos (carnet). Reglamento.

2) Educación física:
Carácter militar. Atletas. Deportes. Juegos. Excursiones. Descanso. Himnos. Formación preliminar. — Organización de secciones infantiles de F. E.

3) Educación intelectual:
Cultivo de las facultades del niño en orden a su edad, capacidad, vida futura, según las características raciales de España y para el Estado Nacional sindicalista.

4) Educación moral:
Moral. Religiosa. Católica. Aplicación de las normas dictadas por la Iglesia.

5) Educación cívica. — Exaltación del sentimiento nacional. Fomento de las virtudes cívicas. Infiltración del espíritu de F. E. de las zonas (servicio militar y religioso de la vida). Culto a las banderas nacionales y de F. E. de las zonas. Canto del himno de F. E. a la salida de clase.

6) Educación religiosa, enseñanza de las doctrinas de la Iglesia Católica.

Por el Sindicato: El Jefe Provincial.

Personal docente:
a) Selección de personal (medios).
b) Sindicatos (funcionamiento).
Vida escolar:
1) Educación física.
2) Educación intelectual.
3) Educación moral.
4) Educación religiosa.
a) Selección del personal docente:
Serán destinados indistintamente a F. T. E., C. N. T. y organizaciones similares.

II. Los sometidos a sujeción por las autoridades del movimiento y los encargados en la revolución de Octubre, así de los cargos que se les hace resultaran copiables.

III. Todos aquellos cuya conducta haya sido mal informada por el alcalde de la localidad donde presten sus servicios, previa la comprobación hecha por el S. E. M.

b) Sindicatos:
Afiliados. — Los que militen en Federación Española de las zonas; idem, idem en partidos locales al movimiento y deseen venir a nuestras filas, provisionalmente y en observación aquellos de cuya leal-

¡ARRIBA ESPAÑA!
España Una, España Grande, España Libre